ASOCIACIÓN
FAMILIAS
SOLIDARIAS



DES IGUALES



INTRODUCCIÓN:

Esta formación en igualdad nos permitirá trabajar en profundidad las competencias en igualdad de manera transversal y con temáticas concretas.

La organización social vigente, no solo propicia sino que mantiene las desigualdades por razones de género. Situaciones de discriminación, violencia, relaciones de poder y mantenimiento de estereotipos resurgen ahora más que nunca en un entorno social marcado por la crisis económica, sanitaria, etc. que intersectan a su vez con la crisis social, tensionando las desigualdades existentes.
Por tanto ahora más que nunca, siendo un momento de "vuelta a la normalidad" desde las diversas entidades sociales se hace necesario que dicha normalidad no vuelva en todos los ámbitos. Desde AFASODE no queremos volver a la normalidad del elevado desempleo femenino, de los feminicidios, de la cultura de la violación o del mantenimiento de las conductas heteropatriarcales.



OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Transmitir la perspectiva feminista como parte inherente a la asociación, a sus principios de actuación y a toda aquella persona que forme parte de esta.
- Visibilizar las desigualdades del entorno social sexista y no neutro.
- Luchar contra cualquier práctica de violencia hacia las mujeres por cuestiones de género.
- Trabajar los micromachismos como parte invisibilizada de las violencias machistas.

CONTENIDOS

La formación será mixta, por lo que contará con 20 horas online de formación teórica y 10 horas presenciales, correspondientes a la parte práctica (optativas).

PARTE TEÓRICA:

BLOQUE 1. CONCEPTOS BÁSICOS EN IGUALDAD DE GÉNERO (5 H)

- La teoría sexo-género. Feminismo, machismo y hembrismo.
- Concepto de masculinidad hegemónica.
- Los estereotipos y prejuicios de género.
- Sociabilización de género.
- Las desigualdades por razón de género: trabajo productivo y reproductivo. Techo de cristal y suelo pegajoso.

BLOQUE 2. EL FEMINISMO Y LAS NUEVAS MASCULINIDADES (5 H)

- Breve historia del feminismo. El Patriarcado.
- Los feminismos como expresión de pluralidad.
- Las nuevas masculinidades. El rol del hombre en la sociedad.
- La gestión emocional masculina.

BLOQUE 3: LA VIOLENCIA DE GÉNERO (5 H)

- La violencia de género: de lo personal a lo público.
- Formas de violencia en la pareja: física, psicológica y económica.
- Fases de la violencia de género. La indefensión aprendida.
- Violencia en internet y en las redes sociales: ciberacoso y cibercontrol.

- El coste del amor romántico: mitos y consecuencias.
- Micromachismos y Neomachismos: concepto y comportamientos.

BLOQUE 4: LA PORNOGRAFÍA Y SEXUALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (5 H)

- Pornografía como escuela de educación sexual: ¿Qué aprenden las personas de la pornografía? ¿Qué efectos tiene en las relaciones sexuales?
- La cultura de la violación. Pornografía y prácticas de riesgo.
- La Sexualidad desde una perspectiva de género: conexión entre sexualidad y masculinidad. La sexualidad femenina.
- Construcción del deseo sexual masculino.

PARTE PRÁCTICA

BLOQUE 5 (10 H)

Creación y elaboración conjunta entre voluntariado y colectivo de jóvenes.

Temática: los micromachismos entre chicos/as jóvenes.

BLOQUE 1. CONCEPTOS BÁSICOS EN IGUALDAD DE GÉNERO

CONTENIDOS

1. LA TEORÍA SEXO-GÉNERO.

FEMINISMO, MACHISMO Y HEMBRISMO

APROXIMACIÓN HISTÓRICA DE LA TEORÍA SEXO-GÉNERO

Podríamos empezar este contenido preguntándonos ¿siempre han existido dos sexos?, la respuesta es que no, según los valores políticos, culturales y sociales han existidos diversas posturas. Según Thomas Laquer, en su obra "*La construcción del sexo*" es en la época moderna cuando aparece la construcción de los dos sexos, ya que hasta el siglo XVIII imperó la teoría Aristotélica -modelo del sexo único- "El macho", las mujeres se consideraban una versión incompleta ante la falta de desarrollo de los genitales hacia fuera (el clítoris tiene la misma morfología que el pene pero es interna).

Este modelo de sexo único se amparaba en la cultura existente donde **el hombre** (en masculino) era la medida para todas las cosas, por tanto se jerarquizaba la supremacía del hombre sobre la mujer. Pero en el siglo XIX otro modelo alcanza su máxima expresión, el modelo de los dos sexos, donde se consideraban entre ambos diferencias biológicas y psicológicas, estas diferencias se basaban en "distinciones naturales" con comportamientos y por extensión, funciones diferenciadas y complementarias que transformaron las diferencias en desigualdades. Persiste el argumento de superioridad del hombre sobre la mujer, ahora basadas en argumentos científicos, en parte por el auge de la Teoría Darwinista, en vez de basarse en argumentos religiosos.

Esta dicotomía de sexos, Hombres-Mujeres, sigue hoy en día vigente, aunque se reconocen públicamente la existencia de casos intersexuales (genitales que no se ajustan a ninguna de las dos modalidades ya que presentan tejidos genitales de ambos sexos (ovarios y testículos, cromosomas sexuales fuera de XY, XX, por ejemplo XXY o genitales externos masculinos/femeninos pero interna y hormonalmente contrarios a la expresión sexual externa, etc.). Estos casos intersexuales, no son considerados ni normativa, ni social, ni legalmente y son obligados/as a introducirse en una de las dos categorias. La mayoría de las veces sufren intervenciones quirúrgicas, aún de bebes, consistentes en la amputación de uno de los genitales sexuales y así "normalizar" su categoría sexual.

¿Qué importancia tienen ciertas categorias que utilizamos en nuestro día a día?, es decir, ¿solo existe el catálogo de hombre-mujer que nos han impuesto?.



¿Es tan importante como para mutilar a bebes o generar conflictos psicológicos y exclusión e incluso vergüenza social en las personas hermafroditas?.

¿Cómo construimos los seres humanos la realidad subjetiva de significados? A través de las categorias, la categorización no es un simple proceso para nombrar e identificar las cosas, personas y realidades que nos rodean. Sino que constituyen un complejo entramado de significados asociados no solo a una entidad (persona, animal, cosa) sino que se enlazan con las expectativas que nos genera (cómo se comportará, para que sirve, que apariencia debe tener, etc.) Y además generan nuestra forma de comportarnos ante estas. No nos comportamos igual ante un león que ante una ardilla, aunque nunca hayamos estado ante un león sabemos que es peligroso, que su comportamiento es menos previsible, que puede atacarnos, etc. por lo que nuestro comportamiento será evitativo/huidizo, mientras que con la ardilla sí que podremos tener un comportamiento de acercamiento.

IDENTIDAD INDIVIDUAL Y SOCIAL: CIUDADANÍA, INTERSECCIONALIDAD Y RESPETO

En este punto se hace necesario el análisis de la identidad. **¿Qué es la identidad?**

La identidad es un tema de conflicto para las distintas ciencias que estudian al ser humano desde diferentes perspectivas. La identidad se puede analizar desde una perspectiva individualista, donde se considere únicamente la propia idiosincrasia (características individuales y personales que distinguen a una persona del resto) como resultado de procesos biológicos o psicológicos individuales.

Pero las personas vivimos en contextos sociales, ¿puede una persona ser quien es si su contexto social fuera diferente?, ¿la identidad es estática? ¿nacemos con una personalidad, unos gustos, unos pensamientos prefijados que se mantendrán independientemente de dónde vivamos o el tipo de educación que recibamos o el contexto social que nos rodee?.

Siguiendo a Pujal (2016), la **Identidad personal** e **identidad social** no son realidades separables, sino que se constituyen mutuamente; y lo hacen por medio del elemento social, cultural e ideológico, por ejemplo, presente en el lenguaje que utilizamos cuando narramos cualquier aspecto relacionado con el "yo".

Por tanto, **el self** (también usado para nombrar al elemento central de la identidad) no es fijo e invariable, sus propiedades no se mantienen al margen de los contextos culturales, geográficos o temporales, sino que la sociedad y las circunstancias posibilitan su definición y su uso social.



Así pues, la identidad depende de la sociedad, la historia y los grupos que han participado en su interpretación y narración.

Características de la identidad:

La identidad se considera un elemento situado en el **contexto** y dependiente de él.

Por ello, es **múltiple**, va cambiando según el contexto.

La identidad es **emergente,** no existe antes que las relaciones, sino que surge en el proceso local de las interacciones sociales

La identidad es **recíproca**, responde en parte a las respuestas que nos dan los demás sobre nosotros mismos.

La identidad es **negociada** a través de los contextos sociales.

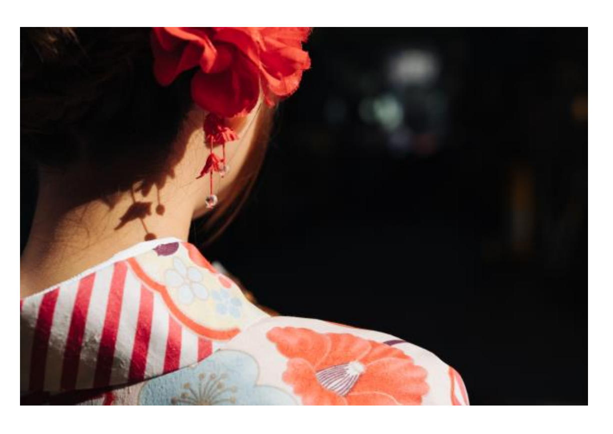
La identidad es a la vez **causa y resultado de la interacción social**.

¿QUIÉN SOY YO?



La experiencia identitaria está vinculada a la **conciencia** que tenemos del mundo que nos rodea y de nosotros mismos como parte de él. Esta experiencia subjetiva también dependerá del poder que yo perciba o interprete que tengo para producir efectos en mí mismo/a y en los/las demás. Pero esa posibilidad de escoger, a menudo, se encuentra limitada por las condiciones sociales (tipo de educación, acceso a recursos, cultura, familia, clase social, etc.).

Nuestra **conciencia identitaria** dependerá de muchos factores y uno de los más determinantes es la perspectiva de su desarrollo y transformación.
La identidad individual se moldea a través de la cultura. Y las valoraciones sociales hacia nuestra cultura nos posicionan en una categoría, son fruto de la ideología dominante, esta categoría puede ser positiva o negativa, pero difícilmente es neutra.



Esta conciencia identitaria generará una narración sobre nosotros/as y sobre los demás/as y a la vez también dependerá de la narración de estos y tiene influencia directa en nuestra conducta y sentimientos. Este **self** como núcleo de nuestra identidad se hace visible a través de los juicios u opiniones que emitimos sobre nosotros mismos. Por ejemplo, cuando decimos *"yo es que soy muy mandona o soy una persona torpe para estudiar, etc."* emitimos un juicio, que expresamos a los demás y generamos una influencia en la percepción subjetiva que la otra persona tenga sobre nosotros/as. O cuando una persona nos dice *"eres muy despistada, o es que eres muy egoísta o por el contrario nos adulan, uy que bien lo has solucionado, claro eres muy resolutivo"* esto también nos influencia en mayor o menor medida en función del autoconcepto que tengamos de nosotras/os mismas/os y de la fortaleza que tenga nuestro autoconcepto.

Por otro lado nuestra identidad no es dependiente de un solo "yo", existen muchos "yo", nos comportamos, sentimos y hablamos de diferente forma según los diferentes

contextos en los que nos desenvolvemos todos los días. Una persona no es igual en su lugar de trabajo, que entre amigos, que en el papel de padre/madre o como voluntario/a, etc. Existen múltiples sentidos del yo, por tanto la identidad se conforma a través de todas esas categorias sociales a las que pertenecemos. Y el género es una categoría con mucha potencia, ya que está rodeada de toda una estructura de contenidos sobre ella (comportamientos, formas de vestir, amistades, hobbies, gustos, tipo de personalidad, profesiones, modo relacional con el propio sexo y con el sexo contrario, comportamiento sexual, y un largo etc.).

Las personas usan las categorias para ordenar, simplificar y comprender la realidad social, existe una teoría que analiza la identidad a través de la pertenencia a los grupos y los procesos cognitivos asociados a la categorización, **Teoría de la identidad social de Tajfel (1981).**



Si hacemos una gran división encontramos la categoría del **endogrupo** (nosotros, personas que integran uno de los grupos en los que me hayo inserto/a) y el **exogrupo** (todas las personas que no están en mi grupo), estas categorias por grupos pueden ser muy generales. Por ejemplo, feministas o no feministas, mujeres y hombres, tener hijos o no tenerlos, etc. y englobar a muchas personas solo por compartir una o varias características comunes. O pueden ser categorías sociales muy concretas, por ejemplo voluntariado de mi asociación, participantes de mi clase, o incluso personas de mi barrio.

Esta categoría grupal proporciona una identidad social y una posición social y funciona como unas gafas que filtran la percepción de la realidad social. Y es esta percepción del otro, la que siempre conlleva una comparación. Dicha comparación se establece a partir del patrón o criterio que hace de guía. Por tanto, la comparación social depende de la categorización social y nos permite ordenar nuestro entorno: grupos de pertenencia, intenciones y actitudes y relaciones con el resto de personas, etc.

Existe una tendencia psicológica a acentuar de forma ilusoria las semejanzas entre las personas que forman parte de nuestro grupo y por el contrario exageramos las diferencia con las personas de categorías diferentes.

A nivel social esta categorización tiene una consecuencia, normalmente las categorias se otorgan en relación a la ideología del grupo dominante. Todo lo que se parezca al grupo dominante será positivo mientras que lo que se aleje se considerará negativo. La

percepción de nosotros mismos también dependerá del punto de comparación que establezcamos, por lo que normalmente, buscamos compararnos con las categorias que nos permitan salir beneficiados, buscamos una **distintividad social positiva**.

Y porque toda esta teoría social sobre identidad, identidad social, etc. Porque nos permite entender de dónde vienen los prejuicios, estereotipos, discriminaciones y demás conductas sociales.

La consecuencia de esta división de nosotros/as-ellos/as es el **etnocentrismo**, que se define como la preferencia por el propio grupo y el menosprecio (en diferente grado) por el grupo percibido como contrario o externo.

En resumen, las categorias cumplen una función, permiten y legitiman la dominación y ponen obstáculos a la solidaridad y la confluencia de posiciones sociales diferentes.

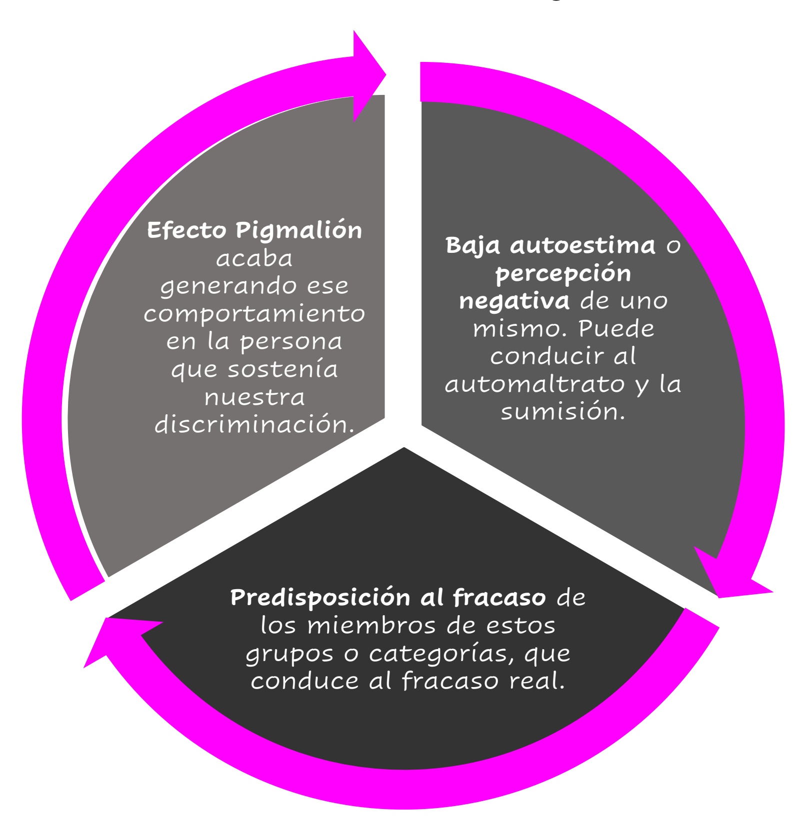
Estas posiciones sociales diferenciadas posibilitan la existencia y aparición de los **prejuicios**. En relación a los prejuicios, entendemos que no todas las categorias son iguales, ni socialmente está permitido verbalizar todas las categorias. Pero sí que todas las categorias generan en diferente nivel o intensidad los prejuicios, actitudes normalmente negativas hacia determinadas personas y que nacen de la pertenencia a determinadas categorias sociales y no por sus características o actuaciones individuales.

Los prejuicios se apoyan sobre los **estereotipos**, que vienen a determinar la percepción y representación de las otras personas basados en modelos sobre cómo es alguien en función de a qué categorias pertenezca. Por ejemplo, las mujeres saben llevar una casa mejor que los hombres, las personas de pueblo son muy retrógradas, los catalanes son tacaños, la gente de Andalucía es muy vaga, etc...

En resumen, la existencia de los estereotipos puede considerarse consecuencia directa de los procesos de **categorización social**, al mismo tiempo que los prejuicios aparecen como la consecuencia de la percepción estereotipada de la realidad.

Y aquí aparece la **discriminación** que se refiere al comportamiento, a las acciones específicas dirigidas a las personas afectadas por los prejuicios, y tienen un doble objetivo: favorecer a los miembros de la propia categoría y, al mismo tiempo, perjudicar a los miembros de otras categorías.

Esta discriminación, entre otras muchas, tiene las siguientes consecuencias generales:



Todo esto que hemos expuesto nos proporciona un espacio donde nos definimos individualmente (aunque a través de procesos sociales) y nuestra identidad personal, social, estereotipos, prejuicios y procesos discriminatorios que vivimos por la categoría social, nos colocan a la vez en un **rol**. Este rol dirá cómo debemos comportarnos, los derechos que tenemos y también las obligaciones, hasta donde podemos llegar y hasta donde debemos llegar. Por tanto nos coloca en un papel que debemos cumplir.

La teoría sexo género analiza los roles, estereotipos y prejuicios que se generan en torno a las categorias del sexo y el género. Además de analizar la relación de ambos conceptos y su innatismo o adquisición sociocultural.

TEORÍA SEXO-GÉNERO

La teoría sexo-género ha sido cuestionada, debatida y estudiada por multitud de disciplinas (filosofía, psicología, medicina, biología, etc.). No está definido el origen primigenio de dicho pensamiento, sí que sabemos que los conceptos de género fueron introducidos antes del nacimiento histórico del feminismo, ya en el Renacimiento las

mujeres denunciaban la situación en la que vivían por ser mujeres, pero no se cuestionaba la raíz de esa subordinación femenina.

Con el inicio del ideal de "*hombre renacentista*", no como un ideal humano sino masculino, inicia la polémica sobre los deberes y derechos originarios de los sexos. Como precedente, aparece en el siglo XV, en 1405 la obra de **Christine de Pizan "*La ciudad de las damas*"**, donde la autora introduce el pensamiento de una organización político-social exenta del control masculino y donde denuncia la misoginia generalizada y la situación de opresión de las mujeres (violaciones, malos tratos, agresiones, etc.). Es curioso que la autoría de esta obra fuera atribuida a Boccaccio hasta que en 1786, Louise de Kéralio consiguió el reconocimiento para su verdadera autora, Christine de Pizan. Durante el Renacimiento se producen numerosas controversias sobre los sexos pero siempre desde el prisma de la subordinación de las mujeres sobre la superioridad "moral" o "innata" de los hombres (Varela, 2013).

En 1671 un joven sacerdote, **Poulain de la Barre,** publica un moderno libro "*La igualdad de los sexos*", donde critica los prejuicios contra las mujeres y la falta de acceso de estas al conocimiento, contribuyendo a la lucha contra la desigualdad por razones de sexo, haciendo famosa la frase "*la mente no tiene sexo*".

El concepto de género no aparece hasta que en 1968 es escrito "Sexo y género" por Robert J. Stoller, el psiquiatra estadounidense utiliza este concepto, orientando su definición hacia los fenómenos psicológicos asociados a la masculinidad y la feminidad, sin considerar la anatomía sexual de la persona, por lo que reivindica un término para el sexo fisiológico y otro para el sexo psicológico y orientando sus teorías hacia la creencia de la bisexualidad biológica de Freud.

Más tarde **Gayle Rubin** publica una obra en 1975, donde define por primera vez el sistema sexo-género, como un sistema de relaciones sociales dominadas por el género, siendo las auténticas generadoras de las desigualdades entre mujeres y hombres y no la anatomía sexual biológica.

Esta teoría está formada por dos conceptos el sexo y el género, que el movimiento feminista recoge como principal argumento para sus reivindicaciones.

En la tradición social el sexo era el que determinaba como ser, la personalidad, diferentes funciones, tareas, incluso talentos. La fuerza de este argumentario colectivo es tan

fuerte que a pesar de que la ciencia ha demostrado fehacientemente este error, aún hoy en día sigue vigentes en el ideario colectivo que la biología determina lo que contenemos en nuestro interior según nuestro sexo biológico, machos o hembras.

Pero la evolución de este enfoque en el último siglo enuncia que la identidad se basa en factores simbólicos y socioculturales, es decir, en las categorías del género.

Desde las teorías feministas, **Simone de Beauvoir**[1] publica en 1949 "El segundo sexo", asentando las bases de la crítica a la naturalización y jerarquización del binarismo de los sexos y géneros:



"No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto [...] al que se califica de femenino" (pp.87)

Con la mítica frase de Simón de Beauvoir, se expone la esencia de esta teoría, que plantea que lo femenino y lo masculino no son innatos al sexo biológico, son construcciones sociales, culturales, familiares y económicos a través de toda una estructura que asigna los roles a mujeres y hombres en su ciclo vital.

La teoría sexo género pretende ser desde el feminismo una herramienta teórica contra las desigualdades estructurales del determinismo biológico que oprime y subordina a las mujeres desde el "eterno femenino".

Así el sexo se define como la diferencia biológica, visible a través de los genitales y que determina si nacemos como mujeres u hombres.

El género no es innato, se crea como construcción sociocultural, es decir, existe un condicionamiento desde el nacimiento como hembras o machos hacia los comportamientos, las metas o los objetivos de nuestra vida hacia ser mujeres u hombres, entorno a lo femenino y lo masculino (Ferro, 2001).

---

[1] Simone de Beauvoir. Filosofa, profesora y escritora feminista, autora de una de las grandes obras de la historia del Feminismo "El segundo sexo".





¿QUÉ ES EL FEMINISMO? ¿LO CONTRARIO AL MACHISMO?

Existe una gran controversia sobre los inicios y la historia del feminismo, tradicionalmente se divide al movimiento feminista en varias olas (etapas históricas), pero existe un consenso generalizado en que su continuidad como movimiento teórico y político empieza durante la Ilustración en el siglo XVIII, como reacción al cambio de paradigma de libertad e igualdad, donde solo se consideraba que era aplicable a los hombres y donde las mujeres quedaban al margen del concepto de ciudadanía.

Según la historiadora y filósofa francesa Geneviève Fraisse, la palabra feminista se utilizó por primera vez con connotaciones despectivas cuando Alejandro Dumas (hijo) o como dice Irantxu Varela "el hijo del que escribió los Tres Mosqueteros", lo utilizó para burlarse de los hombres que apoyaban las reivindicaciones de las mujeres de la época en su panfleto "antifeminista" de 1872 "*El hombre-mujer*". Sacando dicho término de un artículo médico que hablaba sobre síntomas de la tuberculosis que provocaba en los hombres la aparición de rasgos femeninos, "pelo fino, piel blanca, pestañas largas, falta de barba, crecimiento de senos, etc." y que se calificaba como feminismo.

Es destacable, que hoy en día se siga cuestionando el término y se considere como el antónimo de machismo. Generando una dicotomía que suele acabar con expresiones como "*Yo no soy ni feminista ni machista yo creo en los derechos humanos*", sin saber que sí se cree en los derechos humanos su propia definición obliga a autodenominarse como feminista.

El feminismo, siguiendo a un publicación muy recomendable **"Mujeres en Red"**, es un movimiento social y político que considera a las mujeres como grupo o colectivo humano de pleno derecho y que para ello lucha por su consecución efectiva y real en todos los ámbitos y esferas de la vida privada y pública, a través de las transformaciones sociales necesarias, hacia la igualdad de derechos y obligaciones.



IGUALDAD = FEMINISMO

Cheris Khramarae:

"Feminismo es la noción radical de que las mujeres son seres humanos"

Y el **machismo** qué es, pues por supuesto que no es lo contrario al feminismo, ya que este último persigue la igualdad no la supremacía de uno sobre otro, siguiendo a Miguel Lorente, médico forense, profesor universitario y escritor, en su conferencia para la Universidad de Málaga "Masculinidad y violencia" (que puedes consultar en el enlace puesto más abajo). Define el machismo como una construcción cultural, que posiciona al hombre como ser superior a la mujer por su condición de hombre. Genera actitudes misóginas, tiene una visión androcéntrica y sexista, a través de un conjunto de prácticas sociales y representaciones ideológicas sobre la masculinidad hegemónica, el patriarcado y la dominación masculina.

El machismo es la construcción social desde la perspectiva de los hombres, jerarquizada desde el androcentrismo (el hombre como centro o protagonista en detrimento de las mujeres), no hay integración de diferentes perspectivas, no hay participación de las mujeres, quedando todo lo "de las mujeres" relegado a un papel secundario, basándose en las ideas que consideran a los hombres superiores a las mujeres y a este como propietario. Por lo que esa concepción de la propiedad permite ciertos comportamientos de dominación, cosificación y utilitarismo de las mujeres.

Para aprender más:
Miguel Lorente (27 de enero de 2021) DIALOGANDO sobre "Masculinidad y violencia"
https://youtu.be/lWfv0cOIGgc

Pero y el **hembrismo**, donde colocamos esta palabra, pues esta es la auténtica antónima del machismo. Siendo a su vez sinónimo de misandria, que se define como la creencia en la inferioridad del hombre frente a la mujer, aunque no existe una ideología que lo sostenga, ni un sistema cultural, político y/o económico que presente y reproduzca la dominación de los hombres como algo natural.

2. CONCEPTO DE MASCULINIDAD HEGEMÓNICA

El **Patriarcado** se corresponde con el sistema social sostenido por el machismo y basado en el privilegio de la masculinidad blanca heterosexual o **masculinidad hegemónica** y que refuerza los roles y estereotipos de género.

Y la dominación masculina y el androcentrismo es la línea de pensamiento que apoya



dicha masculinidad hegemónica, que no siempre se apoya en distinciones de género masculino-femenino sino que distingue entre otras dicotomías como rico-pobre, dominador/a-dominado/a, inmigrante-autóctono, etc. Enfrentándolas y categorizando a una por encima y en supremacía de derechos sobre la otra.

Esta masculinidad hegemónica es cuestionada desde los movimientos postfeministas o feminismos postestructuralistas (rama feminista que analiza y enfatiza la construcción social de las subjetividades de género, cuestionando que no existe solo una categoría universal de "mujer" u "hombre") y analizando desde la crítica reflexiva, la construcción hegemónica de las mujeres y los hombres, siendo este un binarismo de género que se debe deconstruir para avanzar hacia un feminismo inclusivo sin categorizaciones excluyentes, no heterocéntrico (que reduce la sexualidad a lo heterosexual y desde aquí todo lo que no encaja en esta definición es lo diferente) y empieza a utilizar el término Heteropatriarcado, haciendo hincapié en dicha heterosexualidad normativa como eje central o dogma del modelo social del patriarcado, que sustenta otra serie de preceptos (homosexualidad como lo "otro", innatismo del instinto maternal, obligatoriedad de la heterosexualidad, etc.).

3. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Este condicionamiento basado en el género dictamina los patrones del comportamiento femenino (dulce, maternal, emocional, cuidadora, dócil, etc.) y masculino (fuerte, independiente, aventurero, competitivo, etc.). Se construye desde que nacemos en los colores definidos para los bebés (azul para niños, rosa para niñas), con lo que jugamos (coches, camiones, muñecas, princesas, etc.), con nuestros comportamientos psicológicos y todo aquello que desde las ciencias sociales se enuncia como el **género social**. Este limita las posibilidades de ambos género y se basa en la complementariedad entre ellos, algo ampliamente cuestionado desde las ciencias sociales como veremos más adelante.

El **género social** se define como un conjunto de normas diferenciadas para los sexos, cambiante según el momento histórico-cultural, ya que no es lo mismo ser mujer en occidente en el siglo XXI que en oriente en el siglo XV y provoca la **socialización de género**. Esta socialización diferenciada según el género transmite todo un conjunto de normas y códigos desde los diferentes ámbitos (familiar, social y laboral) a las personas durante su desarrollo, vinculantes con el sexo y que son aprendidas, imitadas e interiorizadas.
El género modifica la vida de las personas desde el momento del nacimiento, ya que las propias familias y el entorno cercano impone un trato diferencial según los órganos sexuales y están basados en estereotipos.



Los estereotipos son subjetivos pero orientan a las personas hacia su papel social, controlando las expectativas y opiniones de los miembros del grupo.
Si tenemos en cuenta que los estereotipos tienen un origen emocional, entenderemos que la racionalidad no sirve para modificarlos, se asientan en la transmisión de conocimientos de generación en generación, además universalizan a quienes los sufren, todas las personas que viven bajo un estereotipo son "metidas en el mismo saco", despojándolas de su individualidad.

4. SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

La socialización de género se produce lentamente y empieza en la familia desde el nacimiento, cuando clasificamos la ropa, los juguetes o las actividades extraescolares a las que apuntar a los/las pequeños, entre otras muchas cosas, estamos incidiendo en la socialización de género. Los medios de comunicación (sobre todo la televisión) ayudan a mostrar modelos de juguetes de niños y modelos de niñas, los estereotipos que se reproducen en las películas, los personajes con los que los/las comparamos, los halagos que les hacemos, las actitudes que reforzamos *"eres como una princesa, eres un campeón, que guapa eres, que fuerte eres, etc."*, sobre todo cuando las figuras parentales reproducen desde su comportamiento cotidiano estereotipos de género se produce un aprendizaje por imitación sirven como modelos que ellos/as imitan.

EL APRENDIZAJE VICARIO

La Teoría del Aprendizaje de Bandura (1984) recoge cómo la observación y la imitación intervienen en el aprendizaje, como se aprenden a través de la observación a las personas referentes a través del modelaje o por la información que reciben sobre un hecho. Así el **aprendizaje social o vicario** recoge que no solo se aprende a través de la propia experiencia sino por la ajena. Los/las niños/as reproducirán la conducta observada con más probabilidad si esta ha recibido una recompensa visible. Y que mejor recompensa que la aceptación y el reconocimiento social en el caso de los estereotipos de género. Siendo estos roles prestablecidos los que categorizan a las personas dentro de la "normalidad". Este conjunto de normas implícitas permite que mujeres y hombres gocen de la aceptación según lo que socialmente "debe ser".

Por tanto, se otorga mayor fuerza al **aprendizaje vicario**, aquel que reproduce comportamientos que inicialmente no son propios, pero de los que el sujeto se reapropia gracias a la observación-imitación y/o a la admiración. Los seres humanos durante nuestros procesos de desarrollo cognitivo-conductual, no solo aprendemos de nuestra experiencia directa, sino que en multitud de situaciones predecimos el resultado a través de la observación de los actos de otros seres humanos y la consecuencia que estos han tenido. Esto nos proporciona una motivación fortalecedora, en el caso de que la conducta haya sido premiada o se perciba como tal, o evitativa, si percibimos que dicha conducta ha dado como resultado un castigo, físico o psicosocial, rechazo, marginación, exclusión del grupo, etc. (Bandura, 1984).



En relación a los aprendizajes de género, a los niños se les suele educar para que repriman los sentimientos de ternura, de sufrimiento o de afectividad, se les exige que sean fuertes y así demostrarán su hombría e incluso está aceptado que sean "violentos", pero a las niñas se les permite expresar sus sentimientos inculcándoles delicadeza y ternura como cualidades positivas, además de la belleza y castigando la agresividad.

Por tanto, desde edades tempranas ya "adoctrinamos" en la dictadura del género, porque estas no son elecciones libres y voluntarias, sino que existe todo un entramado social, a veces desapercibido que los empuja a su cajón, el de niñas o el de niños. Si en casa existe un ambiente "libre de estereotipos de género", algo tremendamente difícil, el grupo de iguales, la escuela o los medios de comunicación, se encargará de marcarles qué pueden y qué no pueden hacer y deben cumplirlo para no ser marginados dentro de su grupo social.

Los agentes de socialización podrían dividirse en:



Para aprender más:

48 cosas que escuchan los hombres a lo largo de su vida https://youtu.be/eKWSXBJIpyo

48 cosas que escuchan las mujeres a lo largo de su vida https://youtu.be/wl3CLakCZmA



5. LAS DESIGUALDADES POR RAZÓN DE GÉNERO: TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO. TECHO DE CRISTAL Y SUELO PEGAJOSO.

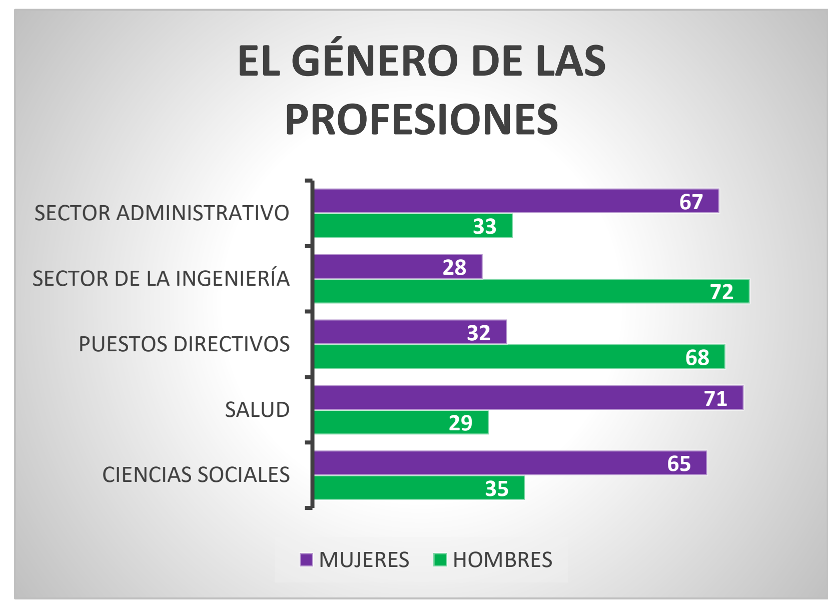
El género social de la mujer está claramente asociado a la función reproductora. El cuidado de personas dependientes, hijos/as, mayores, las tareas domésticas, todas son actividades orientadas hacia el **trabajo reproductivo**, situado en el ámbito privado del hogar, no reconocido, de obligado cumplimiento para la supervivencia y gratuito**.**

Sin embargo el género social de los hombres se orienta hacia la conquista del **trabajo productivo,** conseguir éxito, sostén económico de la familia, situado en el ámbito público, reconocido y remunerado.

Se produce por tanto una **división sexual del trabajo**, donde los ámbitos laborales están divididos según la categoría de género.

Cuando las mujeres realizan trabajos productivos, la mayor parte se relaciona con el ámbito de los cuidados (sanitarias, trabajo social, profesoras de educación infantil, empleadas del hogar, incluso prostitutas, entendiendo el cuidado de las necesidades sexuales de los hombres...) claro que existen mujeres camioneras, directivas, boxeadoras, pero sabemos que no siguen la norma y por tanto no aparecen en la misma proporción que los hombres, no tienen las mismas condiciones que sus compañeros hombres (aunque existen excepciones, por suerte cada vez más, pero aún no es equitativo). En el caso de los hombres son trabajos de reconocimiento social (directivos, cargos políticos) u orientados a la fuerza y la resistencia física (albañiles, porteros, personal de seguridad privada, escoltas, etc.) incluso el trabajo sexual en los hombres tiene un mayor reconocimiento, los llamados "gigolos" y no prostitutos, solo cuando la orientación sexual se orienta hacia la homosexualidad reciben un trato más discriminatorio, los conocidos como "chaperos".

La sociedad impone no solo las costumbres, sino la economía, orientación laboral y en la mayoría de ámbitos el significado de "ser hombre" y de "ser mujer", así como aquello que se permite en función del cajón en el que nos encontremos.



Según el INE (2018) las profesiones tienen género:

Comprobamos que los puestos directivos tienen una ocupación masculina del 68% frente al 32% de las mujeres o el ámbito sanitario y las ciencias sociales claramente feminizados frente a la mayoría masculina en las ingenierías (matemáticas, química, física, informática, etc.).

MECOHISA (2020). *¿Tienen género las profesiones?* https://mecohisa.com/igualdad-genero-profesiones/

Estas cifras demuestran que la incorporación de la mujer al mundo laboral ha supuesto una salida del ámbito doméstico para introducirse en el tercer sector. Esta feminización provoca que se produzca una **segregación horizontal**, sectores feminizados y masculinizados. Y además una **segregación vertical** donde se presenta una infrarrepresentación de las mujeres en puestos directivos o cargos de poder y toma de decisiones. Además de otros muchos factores, como la brecha salarial, el acoso laboral, la falta de conciliación familiar y de corresponsabilidad en el hogar, entre muchos etcéteras, encontramos dos procesos invisibilizados, según las definiciones textuales del Observatorio de Igualdad y Empleo del Gobierno de España (2021):

- EL TECHO DE CRISTAL: Se dice del límite invisible desde el exterior que impide el crecimiento laboral o ascenso a las mujeres dentro de una empresa.
- SUELO PEGAJOSO: se dice de la realidad a través de la cual las mujeres sufren una serie de impedimentos que les impiden que se desarrolle en el mundo laboral o en la esfera de lo público.

Mientras que el techo de cristal se orienta hacia el ascenso en el ámbito laboral cumpliéndose las condiciones necesarias para ello: formación, capacidades, competencias, cualidades personales y profesionales, etc. por razones como la falta de confianza en que se desempeñen funciones con alta exigencia horaria, posibilidad de embarazo en mujeres en edad reproductiva, o incluso la carencia de rasgos, por el hecho de ser mujer, que permitan el desempeño de puestos de autoridad, no sean consideradas como elegibles para los ascensos. El suelo pegajoso se orienta hacia una falta de adquisición de competencias que permitan llegar a dichos puestos de responsabilidad y

mejor remuneración: falta de tiempo y/o recursos para adquirir o ampliar la formación, poca disponibilidad horaria debido a la doble jornada (laboral y tareas del hogar), o la elección de abandonar sus puestos de trabajo, porque sus parejas ganan más o porque las carreras de estos está más consolidada (más estabilidad laboral, menor temporalidad y/o parcialidad...) cuando deciden ser madres o incluso ante el cuidado de progenitores o familiares enfermos.

Estas entre otras razones hace que hablemos de brecha de género en el ámbito laboral. No significa que un hombre y una mujer con igual cualificación, dedicación temporal y competencias formativas y aptitudinales tengan diferentes sueldos. Sino que el hombre tendrá más posibilidades de ser considerado para puestos de mayor responsabilidad con su consecuente subida salarial.

Esto tiene consecuencias también a largo plazo, ya que la pobreza femenina no solo se cuantifica en relación a los salarios y la tasa de ocupación en edad activa, sino a la futura calidad de vida en la vejez. Una pobreza basada en la acumulación de desigualdades durante toda la vida de las mujeres, disminuciones de jornada o excedencias para el cuidado de personas dependientes (menores y personas enfermas) provocando la interrupción o incluso el cese de la carrera laboral, salarios base de cotización más bajos, ya sea por categorias laborales inferiores (baja cualificación si se interrumpe la formación) o por la imposibilidad de acceder a puestos directivos, mayor tendencia a jornadas laborales parciales, etc. todo esto conlleva pensiones más bajas.

Pero por lo general, se agravan cuando su pensión depende de su estado civil, ya que si la mujer ha dedicado toda la vida al trabajo reproductivo, la pensión es cuantitativamente más baja (el trabajo reproductivo no se tiene en cuenta en el IPC, a pesar de ahorrarle millones al estado cubriendo carencias en la atención social y además no cotiza de cara a la pensión de jubilación).

Para aprender más:

CCOO: Discriminaciones hoy, más desigualdad y más pobreza mañana

Bibliografía

Bandura, A. (1984). *Teoría del Aprendizaje Social*. Espasa Calpe

Beauvoir, S. (1945). *El segundo sexo*. Siglo Veinte.

Ferro, C. (2001). *Primeros pasos en la Teoría Sexo-Género*. Instituto de Estudios de la mujer, Universidad Nacional de Costa Rica.

MECOHISA (2020). *¿Tienen género las profesiones?* https://mecohisa.com/igualdad-genero-profesiones/

Observatorio de Igualdad y Empleo del Gobierno de España (2021). *Suelo pegajoso, techo de cristal y con las manos atadas.* https://www.observatorioigualdadyempleo.es/suelo-pegajoso-techo-de-cristal-y-con-las-manos-atadas/#:~:text=Suelo%20pegajoso%3A%20se%20dice%20de,la%20esfera%20de%20lo%20p%C3%BAblico.

Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge University Press

Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Edicione B S.A.

PROYECTO SUBVENCIONADO POR

LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ



AUTORA: MARISA RODRÍGUEZ

COORDINACIÓN: JUAN MOLINA

MAQUETACIÓN: MARISA RODRÍGUEZ

